

EL CORREO

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Miércoles 25 de Octubre de 1882.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. Reciben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales.

Núm. 958

EDICION DE LA TARDE.

Continúa la historia.—Coalición electoral.—Actitud del Sr. Martos.—Los conservadores.

Como hace ocho días viene diciéndose uno tras otro, que en brevisimo plazo se publicaría la fórmula de inteligencia de la izquierda, y ayer se susurraba en círculos radicales que hoy se daría á la luz, hoy, antes de nada, hemos leído *El Imparcial*, *El Liberal* y *El Progreso*, pero inútilmente, porque no la publican; si bien el primero de estos colegas dice lo siguiente:

«Para hoy, si nuestros informes son ciertos, está anunciada una reunión, á la que asistirán los señores duque de la Torre, Montero Ríos, Moret y general Lopez Dominguez.»

En cuanto á lo que los ministeriales llaman la fórmula, insistimos en brevisimo plazo, mucho antes de lo que en realidad desearían los amigos del gabinete.»

El Liberal no habla de estas impresiones, pero habla de una visita que las comisiones del Casino democrático progresista y Casino democrático popular hicieron ayer al Sr. Martos para consultarle el propósito de que se coaliguen todas las fracciones democráticas para la próxima lucha electoral; propósito á que contestó el Sr. Martos diciendo que veía con gusto la resolución adoptada por los grupos políticos allí representados, de luchar dentro de la legalidad, y que le inspiraban simpatía los esfuerzos realizados para conseguir por medios pacíficos el afianzamiento de la libertad, la consagración de los derechos individuales y la ampliación del sufragio, grandes ideas, cada una de las cuales bien merece que se consagre una generación á realizarla.

El Sr. Martos añadió, que un pueblo que aspira á ser libre debe, ante todo, acostumbrarse á practicar el oficio de ciudadano; que lo primero que deben saber los pueblos es el valor que tiene una cédula electoral, y que entendida que los demócratas debieran consagrar su propaganda á difundir estas enseñanzas.

En cuanto á los propósitos de coalición parece que el Sr. Martos los declinó con finura; ó iguales ideas expresó, aunque más claramente, el Sr. Castelar á quien también visitaron las comisiones. El Sr. Castelar, adversario resuelto de las coaliciones, tiene ya redactado su manifiesto electoral, en el sentido político que viene informando su conducta.

En cuanto á la actitud del Sr. Martos, en el asunto de la izquierda monárquica, sabido es, que se han hecho diversos cálculos, y que unos días, á juzgar por ciertas manifestaciones de sus amigos, parecía el Sr. Martos decidido á perseverar en su fé republicana, y otros resultaba inclinado á la dinastía.

A creer sin embargo los informes que hoy comunica *El Liberal*, el Sr. Martos persevera en su fé republicana, si bien aconseja á sus amigos que formen parte integrante de la proyectada izquierda.

«Si alguna duda—dice resumiendo *El Liberal*—han podido tener los amigos del Sr. Martos respecto de su propósito de perseverar en la forma republicana, ayer las dispuso con sus terminantes manifestaciones. En una palabra; el Sr. Martos no escarará su concurso y sus aplausos á la obra del duque de la Torre antes y después de llegar al poder, pero permanecerá en la parte exterior.»

En el mismo sentido opina el Sr. Echegaray.»

En comprobación de las precedentes impresiones hemos acudido á *El Progreso*; pero *El Progreso* que habla y discurre en tesis general de detalles políticos, no dice nada que confirme las noticias de *El Liberal*, pero tampoco dice nada que las rectifique.

Los conservadores (hablamos de los que están en el movimiento, no de los que lo desapruaban), huyen de discutir las cuestiones concretas. No dicen una palabra de la muerte que amenaza á los senadores vitalicios, como si se tratara de una cosa bahlá, y también pasan por alto la humillación del poder real que implican los artículos 110, 111 y 112 de la Constitución de 1869. De todo esto huyen con deliberado propósito, pero, á la postre, dejándolo indefenso.

Todo se le vuelven generalidades y travesuras, con el intento de que se divida el partido liberal, y de ahí su apoyo á la izquierda.

«Simpatizamos con la izquierda dinástica—dice *El Cronista*—le prestamos nuestra benevolencia, estimamos conveniente su formación porque, como discretamente ha dicho un colega muy querido, preferimos el monárquico más radical al republicano más templado.»

«Pero, ¿quiere eso decir que aceptamos y defendamos los principios, todavía no oficialmente proclamados, del nuevo partido?»

De modo que es posible el apoyo *El Cronista* cuando lo conozca. Muy alta tiene la fiebre *El Cronista*.

Una cosa análoga dice hoy *La Integridad de la Patria*:

«Repetimos, y repetiremos, que sin estar conformes con la fórmula y con el programa que pueda aceptar la izquierda dinástica, preferimos este partido al organismo artificial, incoloro, sin programa y sin criterio político determinado que hoy rige los destos del país, y que no solo ha venido á constituir una verdadera perturbación en el campo de la política, sino que ha contrariado el noble propósito que indudablemente guió á S. M. el Rey al resolver la crisis del 3 de Febrero.»

En esto de dar consejos y de meterse en casa ajena, no hay como los conservadores educados por el Sr. Cánovas, que siempre han tenido esta manía.

No contentos con meterse entre los constitucionales y los demócratas para trazarles un rumbo, interpretan también los deseos de la Corona, y dicen lo que queda reproducido.

Tarea graciosa, pero contraproducente; porque por arregar con tanto cariño la izquierda, el señor Cánovas se ve en la amargura de tener desarreglada la derecha, en cuyas filas hay muchos é importantes elementos que no piensan como su jefe.

Nueva organización de tribunales.

Continúa la *Gaceta* publicando la ley adicional á la orgánica del poder judicial.

El título 3.º que hoy inserta, trata de las condi-

ciones para ingresar y ascender en las secretarías judiciales y de gobierno de las Audiencias y del Tribunal Supremo.

Las plazas de vicesecretarios se proveerán por oposición. Las de secretarios se proveerán por concurso entre los vicesecretarios que las soliciten, y solo cuando no hubiera quien las solicite se sacarán también á oposición.

Los vicesecretarios podrán ser nombrados jueces de entrada después de haber desempeñado durante dos años su cargo, y los secretarios podrán serlo desde luego.

Para poder éstos ser nombrados jueces de ascenso necesitarán llevar dos años en el ejercicio de su cargo, y tener al menos cuatro de carrera, pudiendo serlo de término si llevasen seis.

Las secretarías de sala de las Audiencias territoriales se proveerán por concurso entre los secretarios de las Audiencias de lo criminal, y, en su defecto, por oposición.

Por el mismo orden de concurso y oposición se proveerán las secretarías de sala del Tribunal Supremo, estableciéndose el concurso entre los secretarios de sala y de gobierno de las Audiencias territoriales.

Para la provisión de la secretaría de gobierno de las Audiencias territoriales de fuera de Madrid, de la de Madrid y de la secretaría y vicesecretaría de gobierno del Tribunal Supremo, se seguirán en el concurso las reglas siguientes:

«A las secretarías de gobierno de las Audiencias territoriales de fuera de Madrid, podrán aspirar los secretarios de sala de cualquiera Audiencia territorial.»

A la secretaría de gobierno de la Audiencia de Madrid, los secretarios de gobierno y de sala de las Audiencias territoriales.

A la secretaría de gobierno del Tribunal Supremo, el vicesecretario y secretario de sala del mismo y los de gobierno de las Audiencias territoriales.

A la vicesecretaría del Tribunal Supremo los secretarios de sala de éste y los de gobierno y sala de las Audiencias territoriales.

Cuando ninguno se presentase á concurso ó los presentados careciesen de condiciones legales, se sacarán á oposición las vacantes de que habla este artículo.»

Promotores fiscales.—Queda suprimida por virtud de la nueva organización dada á los tribunales por esta ley la clase de promotores fiscales desde el día que el Gobierno lo determine, y serán de abono á los que resulten excedentes el tiempo que forzosamente permanezcan en la excedencia.

Así que estén constituidos los nuevos Tribunales, y hayan cesado los promotores en el desempeño de su destino, se encargarán directamente los fiscales de las Audiencias, por sí ó por medio de sus auxiliares, de la defensa en primera instancia del Estado, de la administración y de los establecimientos públicos de instrucción y beneficencia en todos aquellos negocios civiles que interesen á las referidas entidades ó corporaciones.

Para el conocimiento de los asuntos de esta clase que se incoen en lo sucesivo serán únicamente competentes los jueces de primera instancia, ó los municipales en su caso, de las poblaciones donde existan Audiencias.

Desde la cesación de los promotores, los fiscales municipales letrados representarán al ministerio fiscal en todos aquellos negocios civiles en que debe éste ser oído, con arreglo á la ley de Enjuiciamiento civil ó á cualesquiera otra.

Los fiscales de las Audiencias podrán, esto no obstante, y sean ó no letrados, los fiscales municipales, valerse de sus auxiliares ó nombrar abogados que desempeñen las funciones del ministerio fiscal en los negocios á que se refiere el párrafo anterior, y examinar por sí los expedientes que se tramiten en los juzgados de primera instancia.

Los abogados que desempeñen dichas funciones tendrán los mismos derechos declarados á los sustitutos.

A fin de que sea más fácil y directa la intervención del ministerio fiscal en las causas que se sustancien con arreglo al real decreto de 20 de Junio de 1852, serán en primera instancia únicos jueces competentes para conocer de las que se incoen desde la publicación de esta ley, los residentes en las poblaciones donde haya Audiencia ó Sala de lo criminal.

Las funciones del ministerio fiscal serán desempeñadas por los respectivos fiscales, bien por sí, bien por medio de sus auxiliares.

Cuando haya dos ó más jueces de primera instancia en las referidas poblaciones, turnarán en el conocimiento de estas causas, á no ser que á alguno de ellos le corresponda especialmente, según las reglas ordinarias de competencia.

Contadores provinciales.

Abrumados de material, y no por la necesidad de inventar teologías, hasta hoy no hemos podido decir cuatro palabras sobre la réplica de *El Imparcial*, en que sostiene la nulidad de la convocatoria para el concurso á las plazas vacantes de secretarios y contadores provinciales.

Las razones por las que se declararon estas vacantes en 29 de Julio y 8 de Agosto, fueron precisamente las de no haberse ajustado los nombramientos de los que desempeñaban las plazas á las condiciones y requisitos exigidos por los artículos 73 y 76 de la ley orgánica provincial de 2 de Octubre de 1877; la convocatoria, pues, para proveerlas debía necesariamente acomodarse en un todo á las propias disposiciones, fuera cualquiera la época en que se acordase y se publicara.

Las actuales diputaciones y comisiones provinciales elegidas, según la citada ley de 1877, y que á la misma deben su organización, debiendo continuar en el ejercicio de sus funciones tales como se hallan constituidas, hasta que en cumplimiento de la ley de 29 de Agosto se proceda á la elección para constituir las nuevas diputaciones, según la tercera de las disposiciones adicionales de la misma, no creemos que tengan derecho para adquirir y ejercitar la facultad de nombrar sus secretarios y contadores de otro modo que como habían de hacerlo por la ley á que debieron su origen.

Pero tampoco la citada de 29 de Agosto último atribuye ese libre nombramiento que defiende *El Imparcial*, y para entenderlo así, ni el ministerio de la Gobernación ni la dirección de administración local han tenido necesidad de interpretar la

ley, sino de aplicarla según su letra, aunque se considere contra nuestra opinión aplicable al caso. Ella es tan clara que no deja lugar á duda; puesto que en su artículo 74, número cuarto, confiere á las diputaciones la atribución de nombrar y separar con arreglo á las leyes especiales todos los empleados y dependientes pagados de los fondos provinciales, y en el 104 confirma esta misma atribución, no respecto sólo á los secretarios y contadores como afirma *El Imparcial*, sino también á los empleados en general, añadiendo siempre dentro de lo prevenido en las leyes. Ambos artículos, pues, concuerdan perfectamente; expresan la propia idea; y si el 104 no añade la palabra especiales que usa el 74 refiriéndose á las leyes á que las diputaciones se han de sujetar, es absurdo y nunca oído que dentro de una misma ley un artículo derogue implícita ó explícitamente á otro, cuando los más vulgares principios científicos enseñan que los unos deben explicarse por los otros y complementarse, si hubiera duda (y aquí no la hay), de que pudieran ser aun para la persona más escrupulosa, antitéticos ó contradictorios.

Y esas leyes especiales, ó si se quiere prescindir de esta palabra para no atender más que al texto del art. 104, esas leyes, decimos, son la de presupuestos, contabilidad provincial de 20 de Setiembre de 1865 y su reglamento de la misma fecha, que es especial y no ha sido derogada sino en cuanto al nombramiento de contadores por la provincial de 1870, y que fué restablecida en este punto por la de 2 de Octubre de 1877, viniendo desde el día de su promulgación hasta el presente, siendo lo que regula todo lo relativo á los presupuestos y cuentas de las provincias. Sea pues, general ó especial, está en vigor, y es por tanto, claramente una de las que el art. 104 determina que se observen en el nombramiento de empleados de las diputaciones. La otra es el decreto ley de 21 de Octubre de 1868 en sus artículos 37 á 46, que se refieren á las condiciones y á la forma en que han de ser nombrados los secretarios, y que restablecida en este particular por la de 2 de Octubre de 1877, constituye en este punto una especialidad, que la novísima ley respeta y sanciona.

No estaremos equivocados en nuestras apreciaciones, y en nuestro modo de entender la expresada ley, cuando vemos que no estamos solos en esta opinión, cuando son muchísimos los aspirantes que han acudido á las convocatorias, y cuando no tenemos noticia de que se haya elevado oportunamente recurso alguno al Gobierno contra ellos.

Censo electoral antiguo y moderno.

COMPARACION.

Los redactores de la *Agencia Madrileña* han tenido la curiosidad de reunir los datos estadísticos correspondientes al censo electoral de 1879 y sacar la diferencia que arrojan comparados con el número de electores de 1882.

Hé aquí el resultado por provincias:

COMPARACION.

Los redactores de la *Agencia Madrileña* han tenido la curiosidad de reunir los datos estadísticos correspondientes al censo electoral de 1879 y sacar la diferencia que arrojan comparados con el número de electores de 1882.

Hé aquí el resultado por provincias:

COMPARACION.

Los redactores de la *Agencia Madrileña* han tenido la curiosidad de reunir los datos estadísticos correspondientes al censo electoral de 1879 y sacar la diferencia que arrojan comparados con el número de electores de 1882.

Hé aquí el resultado por provincias:

COMPARACION.

Los redactores de la *Agencia Madrileña* han tenido la curiosidad de reunir los datos estadísticos correspondientes al censo electoral de 1879 y sacar la diferencia que arrojan comparados con el número de electores de 1882.

Hé aquí el resultado por provincias:

COMPARACION.

Los redactores de la *Agencia Madrileña* han tenido la curiosidad de reunir los datos estadísticos correspondientes al censo electoral de 1879 y sacar la diferencia que arrojan comparados con el número de electores de 1882.

Hé aquí el resultado por provincias:

COMPARACION.

Los redactores de la *Agencia Madrileña* han tenido la curiosidad de reunir los datos estadísticos correspondientes al censo electoral de 1879 y sacar la diferencia que arrojan comparados con el número de electores de 1882.

Hé aquí el resultado por provincias:

COMPARACION.

Los redactores de la *Agencia Madrileña* han tenido la curiosidad de reunir los datos estadísticos correspondientes al censo electoral de 1879 y sacar la diferencia que arrojan comparados con el número de electores de 1882.

Hé aquí el resultado por provincias:

COMPARACION.

Los redactores de la *Agencia Madrileña* han tenido la curiosidad de reunir los datos estadísticos correspondientes al censo electoral de 1879 y sacar la diferencia que arrojan comparados con el número de electores de 1882.

Hé aquí el resultado por provincias:

COMPARACION.

Los redactores de la *Agencia Madrileña* han tenido la curiosidad de reunir los datos estadísticos correspondientes al censo electoral de 1879 y sacar la diferencia que arrojan comparados con el número de electores de 1882.

Hé aquí el resultado por provincias:

COMPARACION.

Los redactores de la *Agencia Madrileña* han tenido la curiosidad de reunir los datos estadísticos correspondientes al censo electoral de 1879 y sacar la diferencia que arrojan comparados con el número de electores de 1882.

Hé aquí el resultado por provincias:

COMPARACION.

Los redactores de la *Agencia Madrileña* han tenido la curiosidad de reunir los datos estadísticos correspondientes al censo electoral de 1879 y sacar la diferencia que arrojan comparados con el número de electores de 1882.

Hé aquí el resultado por provincias:

COMPARACION.

Los redactores de la *Agencia Madrileña* han tenido la curiosidad de reunir los datos estadísticos correspondientes al censo electoral de 1879 y sacar la diferencia que arrojan comparados con el número de electores de 1882.

Hé aquí el resultado por provincias:

COMPARACION.

Los redactores de la *Agencia Madrileña* han tenido la curiosidad de reunir los datos estadísticos correspondientes al censo electoral de 1879 y sacar la diferencia que arrojan comparados con el número de electores de 1882.

Hé aquí el resultado por provincias:

el hombre de quien todos se ocupan, á quien todos desean ver, el héroe del día.

Ayer—dice el *Diario de Avisos* que hoy hemos recibido—fue presentado al monarca, el cual premió el triunfo de nuestro paisano entregándole una cantidad respetable, y le excitó á que fuese á la corte. El gobernador civil le había dado también 100 pesetas. Solo Bargossi, el hombre-locomotora, el invencible, ni ha cumplido las promesas que antes hiciera, ni ha pagado la apuesta jugada. Se le han podido arrancar quinientas únicamente, gracias á la intervención de algunas autoridades.

Los fotógrafos han retratado al nuevo andarín de Berbegal, llamado á perpetuar sus antecedentes de familia; un distinguido pintor aragonés tiene ya hecho el esbozo de su retrato, y el hecho por otro artista figurará pronto en las páginas de *La Ilustración Española*.

Ya han solicitado la contrata de este jóven (conductor del correo entre Barbastro y Boltaña hasta la fecha) algunos empresarios, Ducacal uno de ellos.

Un detalle. El invicto Bargossi en las últimas vueltas de la carrera del domingo, cuando veía que *Christavin le pisaba los talones*, le ofrecía en voz baja 2.000 duros así se dejaba ganar.»

—Quita—decía Marianico—no me fio.

Ya no hay clases.

Se acabó el derecho de primacía que algunos aficionados á toros suponían gozaba la Plaza de Madrid en lo tocante á las alternativas.

Hé aquí el documento en que así se hace constar, que pasará á la historia y formará parte del Reglamento taurino:

«Los que suscribimos, matadores de toros en categoría de primeros espadas, conocidos por los públicos de casi todas las Plazas de España, en las cuales hemos torreado, y como decimos y firmamos bajo nuestra palabra de honor, y como verdad innegable, que no hay Plaza de Toros ninguna que tenga derecho de antigüedad ó primacía en la alternativa de los espadas, y que estos cuentan el tiempo de matador de toros desde el momento en que otro reputado y conocido como tal cede en una corrida la alternativa suya á favor de otro diestro: en fé de lo cual lo firmamos.—Sevilla y Mayo 5 de 1881.—Manuel Dominguez (Desperdicios).—Antonio Carmona (Gordito).—Antonio Sanchez (Tato).—Rafael Molina (Lagartijo).»

Pero otro matador de toros, Gonzalo Mora, no está conforme con esto, y protesta, porque dice que habiendo sido algunos de los firmantes banderilleros suyos, se ha dado el caso (andando el tiempo) de que al matar en la Plaza de Madrid, se ha visto postergado por sus discípulos, por la sola razon de que ellos habían tomado la alternativa en la Plaza de Madrid, y Gonzalo no.

Pero esto es ya historia antigua y en lo sucesivo no existirán los privilegios.

OFICIAL

HACIENDA.—Real orden resolviendo favorablemente una instancia del representante de la fábrica de azúcar *La Independencia*, situada en las inmediaciones de Nerja, pidiendo que se amplie la habilitación de la Aduana de Nerja, provincia de Málaga, para el despacho de maquinaria, con facultad para desembarcarla en la playa comprendida entre la desembocadura del río Chillar y punto llamado Chicho, y para el embarque por estos puntos de los productos elaborados en la fábrica de los solicitantes, quienes quedan obligados al cumplimiento de lo prescrito en la advertencia 3.ª del apéndice núm. 1.º de las ordenanzas de Aduanas.

Vacantes.—Se halla vacante el registro de la propiedad de Tarragona, de tercera clase, en la Audiencia de Barcelona, con fianza de 1.750 pesetas, cuya provisión debe hacerse por concurso entre los registradores que lo soliciten.

También se halla vacante la plaza de profesor libre de taquigrafía, creada por la diputación provincial en el Instituto de segunda enseñanza de Valencia dotada con 1.500 pesetas anuales, la cual debe proveerse por oposición.

Subasta.—El día 30 de Noviembre próximo se adquirirá en pública subasta los acopios de piedra machacada, en el punto de venta de los acopios de la carretera de segundo orden de Zaragoza á Castellón y de Teruel á Sagunto y de las de tercer orden de Onda á Burriana y de la de Zaragoza á Castellón y Vinaroz.

Pagos.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Dirección de la Caja general de Depósitos.—Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 27 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de efectos depositados.—Renta perpetua inferior.—Segundo semestre de 1879, carpeta número 2.315.

—Primer semestre de 1880, carpeta número 2.133.—Segundo semestre de 1880, carpetas números 2.039 y 40.—Primer semestre de 1881, carpetas números 1.890 á 92.—Segundo semestre de 1881, carpetas números 1.699 á 703.

—Primer semestre de 1882, carpetas números 1.305 á 15.—Obligaciones de ferro-carriles.—Primer semestre de 1881, carpetas números 1.434 y 35.—Segundo semestre de 1881, carpetas números 1.287 á 89.—Primer semestre de 1882, carpetas números 1.023 á 29.

2 por 100 interior.—Primer semestre de 1881, carpeta número 305.—Segundo semestre de 1881, carpeta número 273.

Resguardos al portador.—Primer semestre de 1880, carpeta núm. 377.—Segundo semestre de 1880, carpetas números 359 y 60.—Primer semestre de 1881, carpetas números 342 y 43.—Segundo semestre de 1881, carpetas números 328 y 29.

Carreteras de Agosto.—Anualidad de 1882, carpeta número 22.

Inscripciones.—Primer semestre de 1882, carpeta número 23.

Billetes hipotecarios de Cuba.—Tercer trimestre de 1882, carpetas números 85 á 87.

4 por 100 amortizable.—Primer trimestre de 1882, carpetas números 722 á 26.—Segundo trimestre de 1882, carpetas números 640 á 45.—Tercer trimestre de 1882, carpetas números 435 á 64.

TELEGRAMAS.

DE LA «AGENCIA FABRA.»

Punta de Gales 23.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo, *Leon XIII*, y continúa su viaje sin novedad.

Cádiz 24.—A las dos de la tarde de hoy ha fundeado en este puerto, procedente de Cuba y Puerto-Rico, el vapor-correo *Alfonso XII*, sin novedad.

Túnez 24.—El estado del bey es desesperado.

Montcau-les-Vines 24.—Durante las últimas veinticuatro horas no se ha turbado el orden.

Hay pruebas que confirman el descubrimiento de una

asociacion internacional para destruir el princip de pro-

piedad.

Dicha asociacion tiene su principal residencia en Gi-

nebra.

Se han cogido numerosos documentos que prueban una

activa correspondencia entre individuos franceses y la

junta directiva de Suiza, de la cual forman parte varios ni-

hilistas rusos importantes.

Constantinopla 24.—Con motivo del Curbanlairan,

el khedive ha dirigido un telegrama al Sultan felicitándole,

deklarandose su más humilde servidor y pidiéndole que

le conserve su alta benevolencia.

Esta manifestacion ha producido muy buen efecto aquí,

considerándose como una prueba de que el khedive de

Egipto reconoce sinceramente los derechos de soberania

del Sultan sobre Egipto.

El Cairo 24 (recibido el 25).—Esta mañana ha sido

cogida la correspondencia que venia siguiendo Arabi de

Sr. Malet.

Dicha correspondencia comprende varias cartas de per-

sonajes turcos y las actas de las sesiones secretas del mi-

nisterio presidido por Mahmud.

Londres 25.—Anoche reanudó sus sesiones el Parla-

mento.

En la Cámara de los Lores, el marqués de Granville,

ministro de Negocios Extranjeros, anunció que el jueves

próximo presentará una proposicion de gracias al ejército

de Egipto, y pedirá que se aplacen las sesiones hasta el 10

de Noviembre próximo.

El jefe de la oposicion conservadora lord Salisbury

anunció una interpelacion para el jueves sobre la cuestion

de Egipto.

Cámara de los Comunes.—El Sr. Churchill presentó una

proposicion pidiendo que se aplacen las sesiones y protes-

tando contra la legislatura extraordinaria.

El primer ministro Gladstone combate esta proposi-

cion.

Puesta á votacion la proposicion fué desechada por 209

votos contra 142.

AL MENUDEO.

Se ha remitido á informe del Consejo de Estado el expediente de propuesta para ingreso en la órden civil de Beneficencia del teniente de la guardia civil, D. Andrés Molinero, del sargento segundo Estéban Garcia, del cabo segundo Juan Cabezal y guardia segundo Julian Perez por los servicios prestados en el incendio ocurrido en Valdemoro en Setiembre de 1881.

El Sr. Tubino, comisario de la Exposicion de Bellas Artes en Viena, ha sido autorizado telegráficamente por el ministerio de Fomento para exponer las obras de los aventajados pintores Pradilla y Casado en Düsseldorf.

Se ha dictado una real órden desestimando el recurso dealzada interpuesto por D. Valerio Ortuibia, concejal del ayuntamiento de Zaragoza, contra el dictamen de la comision provincial que declaró inadmisibles la renuncia que de dicho cargo habia presentado.

La suscripcion abierta en Buenos-Aires para el fomento de la marina de guerra española se eleva á 27.000 pesos.

A juzgar por los ofrecimientos hechos, alcanzará una cifra de 80.000 duros.

No ha resultado cierta la noticia relativa á la aparicion de la filoxera en las Baleares. Del reconocimiento practicado en las viñas de aquellos términos, y particularmente del puerto de Soller, se vino en conocimiento de que el estado en que aquellas se hallaban, provenia de cierta podredumbre causada por las humedades.

Los periódicos de Valencia tambien dan cuenta de esto con satisfaccion, pues de haberse confirmado la aparicion del insecto, hubiera sido un constante peligro para los viñedos de esta region.

Hablando de la acertadísima disposicion del señor Albareda relativa á inoculacion del virus carbuncoso, dice *El Siglo Médico*:

«En cuanto á la real órden que vió la luz en la Gaceta del miércoles, solo nos ocurre decir, sin que por eso se entienda que tratamos de enfriar entusiasmos más ó menos justificadas, que nos parece excesiva; tanta retórica y tanta determinacion, manada y pauta para comprar unos tubillos de virus inoculable y una jeringuilla de Pravaz, que todo ello bien pagado valdrá 40 pesetas! Pues ¿qué hará el señor ministro de Fomento el día en que le constan su tiempo y sus viajes ocuparse en las reformas serias de la enseñanza, y en el aumento de asignaturas y la adquisicion del material adecuado? A bien que, como eso va para despacio, no creemos ver muy repletas las Gacetas con las exigidas mejoras; que una cosa es hacer semi-arreglos, pseudo-reparaciones y medios-proyectos, una cosa es mandar á la Escuela de Agricultura que haga lo que no le compete, existiendo la de Veterinaria, y otra cosa es con poco ruido y malos palabras buscar el fondo de las cuestiones y enderezar el ojo de las cosas.»

Este es el modo, como periódicos, cuyos resabios reaccionarios son bien conocidos, juzgan una medida encaminada á defender uno de los principales ramos de nuestra riqueza, y así se juzga y califica de semi-reparaciones y pseudo-arreglos á la reposicion de los catedráticos libre-pensadores y á la recitacion de disposiciones inéditas, que cerraban la entrada de la juventud en el profesorado, y que quizás merecieran entonces aplauso por parte del que ahora alardea tanto de avanzado y liberal.

Leemos en un colega aragonés:

«Una de las instancias presentadas al jefe del Estado en el palco de la Plaza de Toros de esta ciudad, durante la corrida regía del día 20, fué la en que se solicitaba el indulto de los cinco confinados que, en union del maestro del presidio de San José, Sr. Tutor, fueron procesados, á consecuencia de la composicion de unas hojas clandestinas en la imprenta de aquel establecimiento de reclusion.»

Celebraríamos que los peticionarios alcanzasen la gracia de indulto solicitada, tanto más dignos de comiseracion, cuanto que algunos de ellos no saben, según se nos dice, leer y escribir, y mal pudieron conocer la trascendencia del delito que expian.»

El mismo periódico dice que llama allí la atencion del público un retrato del Rey, hecho al lápiz.

Ese retrato, que representa al monarca de cuerpo entero, es obra de Juan José Garate, niño de doce años, que hace tan solo cinco meses se consagra á ese estudio.

El Rey premió al precoz artista regalándole mil reales, y el trabajo ha sido destinado por su autor á la Escuela de pintura.

El ayuntamiento de Llímbana (Lérida) ha elevado una instancia al ministro de la Gobernacion solicitando que del fondo de calamidades públicas se le destine alguna cantidad para socorrer en parte á los trabajadores de aquella localidad, hoy en la miseria por falta de ocupacion y pérdida de la cosecha.

A las tres de la tarde de ayer fundó en el puerto de Cádiz, procedente de la Habana y Puerto-Rico, el vapor-correo *Alfonso XII*, conduciendo la correspondencia oficial y pública, 112 tripulantes y 222 pasajeros.

Mañana se repartirá el correo en Madrid.

En el barrio del Pacifico, calle de Juan de Austria, riñeron anoche, á las siete y media, dos sujetos, resultando ambos heridos, uno de ellos de consideracion, con una cuchillada en la cara. Este pasó

al hospital, y el otro, despues de curado en la Casa de Socorro, á la Cárcel del Saladero.

Creemos hacer un bien á nuestros lectores, recomendándoles diariamente el conocido vino de fama universal «Anton Pericon W.» especialidad de la antigua casa de Jerez de M. Morales Ramirez, que, según la opinion de los más reputados médicos, posee éste vino las mejores condiciones higiénicas, pudiéndose beber en tanta cantidad como el más ligero Burdeos, pues si bien produce un gran calor en el estómago, por su mucha vejez, no ataca á la cabeza, por carecer en absoluto de alcohol agredado.

En Carrascosa del Campo se ha constituido comité constitucional, nombrando presidente honorario al Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta. Presidente efectivo: D. Sergio Albenda.

Vicepresidente: D. Cándido Rui Perez.

Vocales: D. Gregorio Sanchez, D. José Valencia, D. Alvar Camarero, D. Juan Pascual, don José Yunta y D. Bartolomé I'erez.

Secretario: D. Andrés Regidor.

La sesion celebrada anoche por la junta directiva de la Sociedad de Escritores y Artistas fué breve, y en ella se dió cuenta de las comunicaciones que han dirigido á la Sociedad dos presidentes de repúblicas americanas muy lisongeras y afectuosas. Se trató de la proyectada reforma del reglamento, de la necesidad de establecer un sindicato de la prensa, de ampliar el servicio sanitario y de las vedadas literario-musicales que proyecta la Asociacion.

La Asociacion de periodistas portugueses sigue con la nuestra en las mejores relaciones, habiendo dispensado al representante de la de Madrid la más afectuosa acogida.

Se concedieron algunos socorros á socios enfermos, y á las once se levantó la sesion.

Anoche celebró junta general el Circulo Mercantil, habiendo discutido y aprobado la reforma del reglamento. Por un artículo adicional se concede á los que fueron socios el derecho de reingresar, sin satisfacer la cuota de entrada hasta el 31 de Diciembre próximo.

El presidente dimisionario, Sr. Sainz de Rueda, asistió á la sesion, pero sin formar parte de la junta directiva.

Presidió la sesion el vicepresidente Sr. Prieto.

Se retiró de la direccion de *La Vanguardia* Luis Blanc, encargándose de la misma el ex-diputado Sr. Armentia.

Se quejan los empleados del Instituto geográfico y estadístico porque, despues de tres meses que hace que pagaron el importe de las cédulas personales, aun no las han recibido.

La comision que en Madrid representa á las islas Filipinas para lo que se refiere á la exposicion de minería, cerámica y cristalería que se ha de verificar aquí, ha recibido seis grandes cajas con objetos procedentes de dichas islas.

Anoche fué puesto á disposicion del juzgado de guardia un sugeto presunto autor de una estafa de 250 pesetas, hecha á otro en la Puerta del Sol, en cuyo sitio fué detenido el delincuente.

Para la corrida que se piensa dar á beneficio de las víctimas del ciclón se ha ofrecido el espada Salvador Sanchez (Frasuelo).

Mañana celebra sesion la Academia Española para elegir el sucesor del Sr. Cavada. Es segura la reeleccion del eminente poeta Sr. Zorrilla, y decimos reeleccion porque ya fué académico electo hace más de treinta años.

Anteanoche, según telegrama de Palma (Baleares), fueron sorprendidas dos casas de juego, una en aquella capital y otra en el pueblo de Felanitx.

Tambien en una casa de la calle de la Escudra de esta capital, fué ayer sorprendida una partida de juego.

Ha sido nombrado secretario de la direccion de Sanidad del puerto de Huelva, D. José Morcillo.

Contra una jóven del pueblo de Siete Iglesias (Valladolid), dispararon dias atrás un tiro hiriente de tanta gravedad, que falleció á las pocas horas.

El asesino no ha sido descubierto.

La comision filoxérica de la provincia de Gerona, ha descubierto la existencia del insecto en las viñas de Hostalrich, faltando poco para que la plaga se estienda hasta la Cuenca del Vallés donde los destrozos serian de consideracion.

Según *El Figaro*, la casa Jappy hermanos y compañía de Beancourt (Haut Rhin francés) ha recibido bajo un sobre timbrado en París, boulevard Beaumarchais, la siguiente carta escrita en caracteres rojos:

«El comité de la Dinamita ordena á los señores Jappy hermanos aumente el salario de sus operarios un 30 por 100 sin excepcion en el término de quince dias; de lo contrario, volaremos las fábricas y asesinaremos á los explotadores. Pueden dar parte á toda la policia; no por eso ha de impedirse la ejecucion.»

Según vemos en algunos periódicos, el Sr. Pedregal no se recata para decir que cualquiera que sean las promesas de la izquierda nunca será él de los que consideren accidental la forma de gobierno.

Dice *El Globo*:

«Entre la lista de los republicanos progresistas que debían consultarse por la coalicion electoral, estaba el señor Becerra. Pero habiendo entendido que dicho señor habia abandonado tales ideas, no le consultarán los progresistas.»

El domingo hizo su entrada en Alicante el Obispo de Orihuela, siendo numerosa la concurrencia que acudió á recibirle.

Teniendo en cuenta la cuestion suscitada hace poco acerca de la traslacion de la silla episcopal de la segunda á la primera de dichas ciudades, no es de extrañar que los periódicos de Alicante traten del recibimiento hecho al prelado con marcado interés.

En Nueva-York ha ocurrido hace pocos dias el siguiente hecho de que dan cuenta los periódicos de aquella capital en estos términos:

«Poco despues de las cuatro de la tarde de ayer, un individuo desgredado, de ojos salientes y sanguívolentos, y armado de un largo compás de pintor, lanzose frenético por una de las aceras de la calle 14.ª del Este, á la sazón llena de señoras, repartiendo golpes y puñaladas á diestro y siniestro, y antes de que le cobraran mano hirió á unas seis ó siete señoras, una de ellas de gravedad, ocasionando en todos los que presenciaron su carrera furiosa, el mayor espanto y consternacion.»

El autor de este desgraciado suceso es un francés lunático apellidado Duburque, al cual han visto muchas veces los neoyorkinos recorrer la calle 14.ª en compañía de su

padre, ya fallecido, llevando ambos grandes letrosos en la espalda en que se reclamaba una gran fortuna que decian habia dejado al morir en California un hermano del anciano Duburque. Ignorase qué causa habra provocado tan desaliado acceso de locura.»

Estados- Unidos.

New-York 6 de Octubre 1882.

SENARIO.—La viruela, el gran jurado y el juez Dixon.—Compañía proveedora de vapor á domicilio.—Espíritu innovador del puebl norte-americano.—La calefaccion de las casas aquí.—El secretario de Hacienda y su candidatura para gobernador.—Arthur y las próximas elecciones presidenciales.

Sr. Director de EL CORREO:

Gracias á las excelentes medidas sanitarias y á la vigilancia de las autoridades locales, nos habiamos visto libres de la terrible viruela durante algunos años, enfermedad cuyo nombre aquí produce verdadero pánico.

Hace varios meses, sin embargo, que algunos inmigrantes europeos trajeron, sin duda, el germen de la enfermedad, y se presentaron varios casos, produciendo en todo el país general alarma. Redobláronse las precauciones, procediéndose desde luego á aislar los enfermos llevándolos á los hospitales especiales, y se contuvo el mal. En esta ciudad, tres veces más populosa que Madrid, el máximo de defunciones solo llegó á dos diarias.

El millon de inmigrantes europeos que entró por este puerto el año último, se repartió por toda la república, como es consiguiente, y en algunas poblaciones del interior se reprodujo el mal, si bien fué prontamente dominado.

En la vecina poblacion de Paterson se presentaron hace poco tres ó cuatro casos, y como se supiese que uno de los enfermos tenia por costumbre dejar el hospital diariamente para visitar á su familia, fué acusado ante el Gran Jurado del Estado de Nueva-Jersey, á que pertenece Paterson. Hizose cargo de la acusacion el juez Dixon, y dirigiéndose al Gran Jurado, dijo entre otras cosas:

«Entendí que, si un individuo cualquiera, sabiendo que lleva en sí el germen de una enfermedad contagiosa, pone en peligro la salud y la vida de los demás mezclándose con ellos, se convierte en un criminal á quien puede exigírsele estrecha cuenta de su conducta.»

Si debido á ella y por su negligencia se produce la muerte de un tercero, aquel puede ser encausado por homicidio... pues la ley impone castigos para todo género de ofensas en que se ataque la seguridad pública.»

Las palabras del juez han sido calurosamente aplaudidas por toda la prensa del país.

Buena falta nos hace á nosotros en España que se tomen medidas energicas encaminadas á contener la propagacion de esa misma terrible y repugnante enfermedad, la cual produce, sólo en Madrid, cerca de mil víctimas al año.

La Compañía proveedora de vapor á domicilio, está ya operando en la parte mercantil de esta ciudad, y operando con éxito.

Hasta dónde pueda llegar la revolucion que esto produzca en la industria y servicio particular, no puede calcularse de momento, pero se puede asegurar que será grande, sobre todo en este país, donde el espíritu rutinario no existe. Aquí no hay apego á la tradicion. El norte-americano quiere ir siempre por delante del mundo entero; jamás se aferra á una idea ó á un procedimiento como el único bueno, y si cree en la bondad de él, es tan solo hasta que se le presenta una cosa mejor, y está siempre dispuesto á cambiar mejorando.

En Europa, por ejemplo, el hombre que construye para sí y para su familia una gran casa, se dispone á vivir en ella el resto de sus dias y cuenta que ella servirá de morada á sus descendientes. El norte-americano construye una vivienda, sin reparar en gasto, y á los pocos años la vende para construir otra en mejor sitio ó introducir en ella los nuevos adelantos que hayan ocurrido.

Tanto por este deseo de innovacion y mejora constante, cuanto por el rápido crecimiento de esta poblacion, y por las no ménos violentas altas y bajas de las fortunas, en este país clásico de la especulacion, fuera tarea muy difícil hallar en esta ciudad la casa donde hayan nacido dos generaciones. Pero á ese mismo espíritu se deben tambien las comodidades con que aquí se vive y se viaja, comodidades que, mientras en Europa están solo al alcance de los verdaderamente ricos, aquí disfrutan en proporcion relativa todas las clases sociales.

Ese mismo espíritu, que los yankees llaman el *go ahead* americano, hace que no se dé aquí la importancia que se da en Europa á ciertos detalles.

Allá, por ejemplo, se hace muy escaso uso de la luz de gas para el servicio doméstico por considerarse nociva para la salud y peligrosa para la propiedad. Aquí, por el contrario, no se usa otra, y ni las compañías de seguros contra incendios han tenido que limitar ó reglamentar su uso, ni la experiencia ha demostrado que la mortalidad—que es en Nueva-York muy poco más de la mitad proporcional de Madrid—se haya aumentado.

Entre nosotros se teme la atmósfera creada por el gas, y no se teme la creada por el brasero, ni se teme dormir en una alcoba cerrada: hé ahí lo que es la fuerza del hábito.

Pero volvamos á la nueva compañía de que antes hablé.

Su cometido es suministrar vapor á domicilio, tanto para la calefaccion de casas particulares y edificios públicos, cuanto para el uso de las infinitas fábricas que lo emplean en sus talleres; es decir, de hoy más, tendremos vapor como tenemos luz y agua, con sólo abrir la llave de comunicacion con las cañerías exteriores.

Desde hace ya muchos años el sistema de calefaccion ha sido aquí bueno. No hay casa de segundo órden, y hasta de tercero, que no tenga su calorífero capaz á sostener bien templadas todas las habitaciones de la misma durante el invierno; pero por el nuevo sistema se obtendrá, además de una notable economia, una gran simplificacion, puesto que será innecesario hacer acopio de carbon y cuidarse de alimentar el calorífero, como hoy está sucediendo.

En cuanto á las fábricas, no sólo se evitarán cuidados y molestias, y hasta peligros, si no que ya no tendrá aplicacion el fogonero.

Una de las cosas que más merece llamar la atencion en este asunto, es la rapidez con que el proyecto se puso por hecho.

En mucho ménos tiempo del que hubiera sido indispensable en otro país solo para obtener del gobierno la concesion, aquí se formó la compañía, se recorrieron todos los trámites oficiales, se dió principio á los trabajos y se inauguró el servicio en el primer distrito de la ciudad.

El secretario de Hacienda, Mr. Folger, ha acep-

tado la candidatura del partido republicano para gobernador del Estado de Nueva-York.

El mes próximo tendrán lugar las elecciones, y bien puede asegurarse que Mr. Folger será nuestro próximo gobernador.

Esta, á lo que parece, es la primera jugada de Mr. Arthur y sus amigos, encaminada á obtener la reeleccion presidencial en 1884.

No dejará de llamar la atencion á varios de los que esto lean en España, que deje Mr. Folger una cartera por el puesto de gobernador de un Estado: sin embargo, aquí se han repetido estos ejemplos, y uno de los que así hicieron dijo al aceptar la candidatura:

«Despues de la presidencia de la República, no existe puesto más alto ni más honroso para mí que el de gobernador de mi Estado natal por eleccion de mis conciudadanos.»

Queda de Vd. afectísimo, —Kes-Her.

EDICION DE LA NOCHE.

ASUNTOS EXTERIORES.

Montceau-les-Mines.

Los últimos telegramas recibidos afirman que en aquel departamento se ha restablecido la calma, profundamente alterada por los disturbios socialistas.

Ya hemos dicho tambien que de los documentos de que se ha apoderado la policia en las muchas prisiones de sospechosos y complicados que se han hecho, resulta que los trastornos de Montceau-les-Mines no eran el producto de una enfermedad local, las agitaciones convulsivas, pero pasajeras de una masa de obreros exaltados por las ideas socialistas, y que protestaban contra sus patronos, sino la manifestacion de un vasto plan internacional, un conato más de socialismo abortado por la precipitacion.

Los ciudadanos Erriá, Emery-Dufong, Vaillat y Graves, que fueron detenidos el sábado último en París han sido puestos en libertad despues de haber sufrido el siguiente interrogatorio que les hizo el juez de instruccion:

¿Formais parte de la Internacional? ¿Habeis tomado parte directa ó indirectamente en los disturbios de Montceau-les-Mines?

Los acusados declararon que pertenecen á diversos grupos socialistas revolucionarios, pero negaron estar afiliados á la Internacional y haber tomado parte en los acontecimientos de Saône-et-Loire.

L'Égalité ha abierto una suscripcion á favor de los encarcelados por estos acontecimientos, excitando la caridad de sus lectores en estos términos:

«¡Vamos, proletarios, mano al bolsillo! ¡Ese socorro es para vuestra vanguardia, para los que sin contar con sus conveniencias, sino teniendo en cuenta solamente vuestra servidumbre, se han arrojado de cabeza en la batalla para libertaros; este socorro que el partido obrero os demanda por nuestra mediacion, es para esos valientes que preparan el camino á vuestro 89!»

Signen haciéndose prisiones importantes de sospechosos.

Entre los detenidos el sábado en Montceau, se encuentran cuatro que debían comparecer como testigos en el proceso que por crímenes análogos se juzga en estos momentos en Chalons.

En la audiencia celebrada el 23 por el tribunal de Chalons-Sur-Saone que entiende en el proceso de los disturbios socialistas ocurridos en el mes de Julio en Francia, el presidente dió cuenta al jurado de haber recibido una carta de amenazas, y añadió:

«Esta carta ha sido publicada; pero debo declarar que he hecho lo posible para impedir su publicacion, aunque inútilmente porque se habia tomado nota de ella. Debo declararlo así porque temo que la publicacion de esa carta perjudique á los acusados.»

Pues bien, señores jurados, os suplico borreis de vuestra memoria el recuerdo de esta carta de que no deben ser responsables los acusados, y atendais solo al interés supremo de la justicia.»

El hecho produjo un largo incidente entre la defensa y el ministerio fiscal, y al terminarse continuó la declaracion de los procesados.

El telégrafo nos anuncia esta tarde que el tribunal ha interrumpido la vista á consecuencia de la carta referida.

Túnez.

El *Times* publica un curioso despacho de su corresponsal de París que revela la existencia de un proyecto de tratado firmado el 1.º de Julio último entre el Bey de Túnez y M. Cambon, ministro residente de Francia en la Regencia. Con este documento se vencen las dificultades financieras, judiciales y políticas que impedían el libre ejercicio del protectorado francés en Túnez, establecido por el tratado de 12 de Mayo de 1881.

La rápida caída del gabinete Freycinet impidió someter aquel tratado al Parlamento antes de las vacaciones; pero en la próxima reunion de las Cámaras M. Duclerc dará cuenta de él para su rectificacion.

El *Times* discurriendo sobre estos hechos recuerda con ironía la algarada promovida por los periódicos franceses contra la ingerencia de Inglaterra en Egipto, cuando Francia habia seguido la misma conducta, aunque bien se lo callaba, con el Bey.

El estado del Bey de Túnez, según telegramas de los corresponsales franceses, es grave; pero los médicos afirman que no hay nada que temer por el momento.

Egipto.

Nada nuevo hay de los asuntos de Egipto, porque el gobierno inglés, consecuentemente en sus propósitos de no precipitarse en la resolucion de ningún acuerdo y constante en envolverlos en el misterio mientras dure el periodo de deliberacion, nada ha añadido á las declaraciones que el ministro mister Dodson hizo en un discurso pronunciado ante sus electores.

Pero por mucha que sea la reserva, algo se trasluce, y los corresponsales están de acuerdo en que el gabinete de Londres se propone seguir en Egipto la misma conducta que Francia en Túnez, es decir, establecer un protectorado, si no tan franco como el de la regencia, por lo menos de los mismo positivos resultados.

Esta idea se encuentra robustecida con las afirmaciones hechas el sábado último en un discurso á sus electores de Leeds por el hijo del primer ministro Gladstone, de las que se desprende que el gobierno inglés obrará con arreglo á sus declaraciones antes de la batalla de Tell-el-Kebir.

Está tambien fuera de dudas en la opinion, y se cree que sobre ello estarán ya en negociaciones oficiales las dos potencias, que Inglaterra reconocerá

los derechos adquiridos de Francia en Egipto, así como la necesidad de que los dos gobiernos continúen asociados bajo una forma cualquiera, para intervenir en el destino del khedivato.

Proceso de Arabi.

El domingo han visitado á Arabi sus abogados defensores M. M. Broadley y Napier, quienes afirman que el ex-dictador está agradecido por el interés que en su favor ha demostrado el gobierno inglés, y confiando en el resultado del proceso.

Ha recibido malos tratamientos por parte de sus carceleros en dos ocasiones, pero después de la intervención de M. Malet, no tiene queja alguna. Probablemente se aumentará el Consejo de guerra con tres miembros.

Mr. Wilson ha solicitado que los ocho prisioneros principales, fueran juzgados en conjunto, pero á pesar de los esfuerzos de la acusación y de la defensa, es casi seguro serán juzgados separadamente.

El Diario oficial del Cairo, dice que las rentas afectas al pago de la Denda, darán después de satisfacer los cupones de la privilegiada y de la unificada correspondientes á este mes, un superávit de 200.000 libras esterlinas.

El capitán Mayet.

En los momentos en que la lluvia y el viento eran más fuertes esta tarde, el valiente aeronauta dispuso lo conveniente para la ascension anunciada.

Sobre un hornillo ad-hoc fueron quemándose sarmientos y haces de paja, cuyo humo, en pocos minutos llenó el gran volumen del globo, difícilmente sujeto por varios hombres.

El capitán Mayet, vestido de raso verde con adornos rojos, asióndose al trapecio dijo: Adios, tierra, y rápidamente lanzóse al espacio colgado de los pies.

En los primeros momentos el globo, por efecto de las corrientes inferiores de la atmósfera, tenía una forma irregular; pero remontándose más, quedó con su debida gravitación; á los quince minutos paulatinamente descendió, tocando tierra, como el domingo, en los alrededores de las Ventas del Espíritu Santo.

La concurrencia que había en los Jardines del Retiro presenció luego la carrera de burros, que ha tenido pocos lanceos y menos gracia, á pesar de las veinticinco pesetas, sin duda en papel tunechino, que constituía el premio.

Carreras de caballos.

Las de mañana empezarán también á la una, por la llamada de Príncipe de Gales, para la que están inscritos los caballos Reply, de Lafuente; Actoris y Yorkshire, de Ruiz de Alcalá; Moncaste, de Davies; Floridor, de Garvey; Navette II y Georgina, de Fernan-Núñez.

A la una y media es la segunda carrera, Peninsular, premio de la diputación provincial. Inscritos: Mavric, de M. Vega; Mission, del conde de Sobral; Pilot, de Medina; Mistery, de Blanchard; Mistrol, de Lafuente; Salteador, de Davies; Lusitano, de Garvey; Velilla, de Fernan-Núñez, y Chasseur, de Martins Queirós.

Tercera.—A las dos.—Premio de ganaderos: 10.000 reales al primero y 4.000 al segundo.—Limon, de Aladro; Bético, de Garvey, y Wadhurst, de Mirrieta.

Cuarta.—Nacional.—A las dos y media.—Premio: 6.000 reales.—Perico, de Lorite; Fusionista, de Iglesias.

Quinta.—A las tres y media.—Premios de las compañías de los ferro-carriles del Mediodía y Norte de España: 20.000 reales.—Sirena, de Aladro; Reply, de Lafuente; Actoris y Yorkshire, de Ruiz de Alcalá; Moncaste, de Davies; Floridor y Centinela, de Garvey; Navette II, y Georgina, de Fernan-Núñez, y Cambra, de R. Alcalá.

Continúa la huelga de los cortidores de Valencia, á pesar de la formación del jurado mixto y otras medidas adoptadas para llegar á un arreglo. Los trabajadores piden reducción de horas de trabajo, aumento de jornal y ser admitidos los obreros huelguistas, saliendo de las fábricas todos los que los han sustituido. Los dueños no admiten estas condiciones.

También subsisten las huelgas de los operarios de determinadas fábricas.

Con satisfactorio resultado se ha hecho en Barcelona la prueba oficial del cañonero de guerra Alsedo, asistiendo al acto el comandante de marina, varios jefes de la armada y otras personas.

Ocupándose de los estados de exportación, publicados recientemente en la Gaceta, el órgano del Sr. Moret, EL Norte, dice hoy entre otras cosas, lo siguiente:

«Todavía resuenan en nuestros oídos las lacrimosas lamentaciones de los proteccionistas cuando se discutía el tratado de comercio franco-español, anunciando con tono profético, si llegaba á ser aprobado, la completa ruina del país; todavía recordamos aquella espantable, aunque mal urdida cruzada, que contra el mismo levantaron los amigos del privilegio.

Y no parece sino que la estadística comercial se complacía, cada vez con más empeño, en poner de manifiesto los absurdos del proteccionismo.»

«¿Qué contento estará con todas estas cosas el señor Balaguer!

«Y sobre todo sus amigos los proteccionistas de Cataluña, por lo bien que los sirve, y la influencia que tiene en la izquierda!

«El Cronista sigue cada día más aferrado en la defensa de la Constitución de 1869; y se irrita con los republicanos que no entran en el complot para, para, para, para, que el Sr. Cánovas vuelva pronto.

«Hay—dice—en todos bastante desaliento. Ven que la izquierda les ha quitado una parte de su clientela, y que, si se restablece la Constitución de 1869, la democracia se queda sin bandera.

«A los republicanos que piensan seguir siéndolo, les disgusta tanto el golpe que los amenaza, que no pueden ocultar su despecho.

«El Sr. Carvajal decía ayer tarde, con mucha gracia, que sería conveniente ir pensando en formar un partido republicano con la Constitución de 1876 por bandera.

«Es de esperar que al Sr. Castelar le parezca bien el pensamiento, si bien prefería la Constitución de 1845.»

Aquí, no obstante nuestra costumbre de ver las cosas más estupidas, la actitud de los conservadores izquierdos, causa extrañeza, pero en las provincias, de fijo que produce asombro.

Según EL Progreso, el Sr. Martos no piensa redactar circular alguna dirigida á sus amigos.

El capitán general de Cuba ha teleografiado al alcalde de Barcelona dándole gracias por el donativo de 10.000 pesetas acordado por aquel ayuntamiento para remediar los males causados por el ciclón en varias provincias de dicha Antilla.

El día 3 del próximo Noviembre se celebrará en la sala tercera del Supremo, la vista en única instancia de la causa seguida á D. Francisco Saucó, ex gobernador de Ciudad-Real, y otros, por abusos cometidos en el Hospicio de dicha ciudad.

Defenderá al Sr. Saucó el Sr. Silvela (D. Luis) y á otro de los procesados el Sr. D. Alfonso González.

Dentro de pocos días se elevará á plenario la causa instruida con motivo del asesinato del teniente Alberni, ocurrida hace pocos meses en la calle de las Infantas.

En la Sala segunda del Supremo se ha visto hoy el recurso de casación interpuesto por el señor marqués del Pazo de la Merced en la causa seguida á instancia suya contra La Concordia, de Vigo, por haber reproducido un escrito de La Verdad, de Santander, en el que se decía haber ocurrido algunos desfalcos en el Banco de España en el tiempo en que el Sr. Elduayen era gobernador de dicho establecimiento de crédito.

La Concordia fué absuelta en primera y segunda instancia: el acusador privado Sr. Cañedo ha solicitado en nombre del Sr. Elduayen se imponga á dicho periódico la pena á que se ha hecho acreedor.

Al periódico de Vigo le ha defendido el señor D. José Viñas, pidiendo la absolución para su defendido.

De EL Globo: «Por fortuna, no tiene fundamento el rumor de que dimitiese el gobernador de esta provincia.

«Porque ya nos temíamos que sucediera aquello de «dimisión de Xiqueña en puerta, juego á la vuelta.»

En breve se verificará en la Audiencia la vista de la causa seguida á Tomás Lomas autor de la muerte del sereno de la calle de Alcalá, ocurrida hace algunos meses, y de la cual tienen conocimiento nuestros lectores.

El fiscal pide para el acusado la pena de muerte.

Hoy han llegado á Madrid los gobernadores de Sevilla y Murcia, el marqués de Seoane y D. Federico Villalva.

La zarzuela Mis dos mujeres, fué anoche tan bien cantada como en días anteriores. Ferrer, la Franco y la Cortés escucharon muchos aplausos, pero era opinión general en el público que debían cuidar más del buen gusto y propiedad de sus trajes y tocados.

En una obra cuya acción pasa en tiempo de Carlos III presentarse vestidas como para ir hoy á los Jardines del Retiro ó á hacer visitas, no nos parece muy puesto en razón. Tanto la señora Franco como la señorita Cortés, deben procurar vestir las obras como su época exige, si no quieren que la prensa y el público se lo pidan de un modo más significativo.

Esta tarde, entre tres y cuatro, un sugeto que había hecho efectiva una letra de 24.000 rs. en el Banco de España, llevó dicha cantidad á un almacén de géneros de la calle de la Concepción Jerónima, núm. 15 y 17.

En el mismo momento penetró en el almacén otro sugeto so pretexto de ver unas muestras, con lo cual entretuvo al dueño del establecimiento, en tanto que un tercer sugeto se apoderaba del saco, siendo detenido.

El subsecretario de Gobernación Sr. Rute, ha salido esta tarde para Irún, con objeto de esperar en dicho punto á su señora que viene de Italia.

Esta tarde se ha reunido la comisión de Códigos en el despacho del señor ministro de Gracia y Justicia, para ultimar los asuntos pendientes.

Ha asistido el Sr. Romero Giron.

Importación de vinos en Francia. El total de vinos importados en Francia durante los ocho primeros meses del año actual, ha sido—según vemos en nuestro colega EL Eco de las Aduanas—de 4.780.565 hectólitros, cifra un poco menor que la correspondiente al mismo periodo del año anterior, en que la importación ascendió en Francia á 5.898.684 hectólitros. Las entradas de vinos españoles han disminuido también un poco, pues en los ocho meses del año 1881 llegaron á 4.062.530 hectólitros, mientras que en los mismos ocho meses de este año los vinos de procedencia española que han entrado en Francia han sido 3.832.858, ó sea 229.672 hectólitros menos. Los vinos italianos son los que han tenido mayor descenso, pues desde 1.382.300 hectólitros á que llegó la importación italiana en los ocho primeros meses del último año, ha bajado hasta los 504.595 hectólitros, ó sea más de la mitad en los ocho meses del año actual.

BALANCE DEL DIA. La lectura de los periódicos de la mañana y la visita á los círculos políticos de la tarde, solo arroja, como cotizable, una impresión nueva, transmitida por EL Liberal, referente á la actitud del Sr. Martos.

Según EL Liberal, el Sr. Martos ha manifestado ya á sus amigos que por su parte coadyuvará á la obra iniciada por los señores duque de la Torre y Montero Rios; que instará á sus amigos, los que no hagan de la forma de gobierno un casus belli, para que entren en el movimiento; pero que él personalmente no puede apartarse de su objetivo republicano.

Como tantas veces, al plantearse esta cuestión, hemos señalado la contradicción del Sr. Martos, aconsejando á sus amigos lo mismo que él repugna, insistimos en creer que si el Sr. Martos aconseja lo que se le atribuye, la lógica lo llevará del lado de la Monarquía; pero si por acaso nos equivocáramos, también hay que presuponer este hecho: fuera el Sr. Martos del movimiento, la izquierda sufre una resta de consideración.

De cualquier modo, siempre es lamentable, que pasemos por estas reacciones, en el caso, se entiende, de que llegaran á ofrecerse al fin con toda claridad; porque aparte de otras consideraciones de un orden puramente personal, no faltarán espíritus que atribuyan en el porvenir estas dificultades á motivos que solo habría que señalar en la precipitación con que se ha marchado, y en el exceso de los métodos propuestos para la creación de la izquierda.

Nadie ha rechazado nunca el concurso de nuevas fuerzas para la mayor estabilidad de la monarquía y para que los fines de la gubernación del Estado se cumplan con todo sosiego y fortuna; pero en estas cosas, como en todo lo humano, el modo es más interesante que la sustancia, y así como para ir de Madrid á Cádiz, supongamos, nadie se metería en el globo del capitán Mayet (que por cierto esta tarde ha hecho su segunda ascension) tan solo por la obstinación de llegar más pronto, prefiriendo, por el contrario, tomar el ferro-carril ó

la carretera, así también en política el caminar con excesiva prisa, y remontarse muy alto, es causa siempre de disgustos y de desgracias.

El movimiento á la monarquía, estaba bien marcado, con la conducta del Sr. Moret y de sus amigos, y con otras conductas, que aunque no tan resueltas tenían la propia dirección, y de fijo no se interrumpiría, si no se atravesara, por impaciencias, el debate del juicio oral.

Todo han sido errores desde este día, porque viéndose que era posible aprovechar para ciertos fines las disidencias dibujadas en la mayoría, y recordándose que el Sr. Moret podía recogerlas, se ideó entonces dar una nota más alta que la dada por el Sr. Moret, y en efecto, como el Sr. Moret acabara de declararse partidario de la Constitución de 1876, no se encontró otro medio de detenerlo en su carrera y de apagarle los humos, que el de salir con la Constitución de 1869.

Este nos parece que es el verdadero secreto de la carta de Lourizan y el origen más ostensible de la creación de la izquierda:

Quitar al Sr. Moret la dirección y el núcleo, y fundar iglesia con otra bandera más reformista. ¿Y qué ha sucedido á la peste?

Que teniendo el recurso, natural atractivo para los demócratas que habían servido á la revolución, y siendo tan mortificante en esta escuela quedarse rezagado, si otros avanzan, el golpe produjo su efecto; se fué poniendo marchito el apostolado del Sr. Moret, y el Sr. Montero Rios en un envite solo, se quedó con todo el capital, tan penosa y lentamente acumulado por los demócratas dinásticos.

Pero ha sucedido más.

Ha sucedido, que ya preso en estas redes, el señor Moret que había venido con gran sentido en poco tiempo de la Constitución de 1869 á la de 1876, ha vuelto, por exceso de transacción de la Constitución de 1876 á la del 69; y en estos viajes ha perdido el papel, el carácter, y la influencia que jamás debió abandonar.

Ha optado, últimamente por procedimientos, que tal como se ofrecen hoy, sino se varían, tropezarán con un imposible; y con esto de estar Martos como está, de seguir los republicanos como siguen; de haberse consentido el auxilio de los conservadores y de haber aumentado á los constitucionales, se han puesto, para todos, las cosas peor de lo que estaban; y aquel movimiento reposado pero evidente de la democracia á la monarquía, se ha cambiado, por una incertidumbre y por un caos, que es muy fácil produzca á la postre un retroceso; es decir, entre todas, la solución más funesta.

Para hacer toda la libertad necesaria no era preciso tocar á la Constitución de 1876.

Nadie se acordaba ya, como no fueran los republicanos, para significar el símbolo de sus ideas, de la Constitución de 1869.

Esta restauración, á que el país ha sido perfectamente extraño, ha nacido como hemos dicho, por lo que hemos dicho y para lo que hemos dicho. Ha sido la obra de unos cuantos hombres políticos, á quienes acomodaba seguir en el camino trazado por el Sr. Moret, pero que, á modo de Americo Vesputios, no querían parar hasta dar su nombre propio á la tierra por otros descubierta.

Más modesto habría sido el servicio de los señores Montero Rios y duque de la Torre, pero mil veces más práctico y feúndo si, tomando las cosas como estaban, hubieran aconsejado la suma de los Sres. Sagasta y Moret, y á esta suma trajeran con su prestigio el concurso de otros elementos; pero aprovechando los cimientos abiertos y utilizando los pisos levantados, en vez de esgrimir la piqueta y meterse, como se han metido, en una obra de confusión y de destrucción.

Ya se lo dijo indirectamente el otro día EL Imparcial al hablar de las obras que se realizan en San Francisco el Grande: «Las obras de restauración deben hacerse despacio para que tengan la solidez necesaria y no se vengán á lo mejor al suelo, quedándonos sin el nuevo y sin el viejo.»

Y per hoy basta de arquitectura política.

Han confirmado hoy los amigos del Sr. Martos en el Congreso, que en efecto parece cada vez más inclinado el distinguido diputado por Valencia á no apartarse de sus ideas republicanas; pero conviene esperar á nuestro juicio, porque esto no lo vemos claro.

Esta tarde, según hemos oído, ha tenido lugar la reunión de que esta mañana hablaba EL Imparcial. Los puntos tratados son dos: retocar definitivamente ciertos detalles de la fórmula y decidir si la declaración que ha de enviarse á los periódicos, la firmarian solo los señores duque de la Torre, Montero y Moret, ó todas las personas calificadas simpáticas al movimiento.

El Consejo de ministros, reunido á las cinco en la Presidencia, continuaba á las siete; pero según nuestras noticias, tendrá poca importancia.

Los telegramas del Cairo dicen que de los papeles cogidos á Arabi, surgen compromisos graves para altos personajes de Constantinopla, y que el representante del Sultan pide el sobreseimiento de la causa; y los telegramas de París, que no cesan de hablar de los socialistas, dicen, por su parte, que las causas instruidas han sido aplazadas por las amenazas dirigidas á los jurados.

Los fondos, sostenidos.

TELEGRAMAS. El Cairo 25.—La correspondencia de Arabi que acaba de ser descubierta contiene varias cartas procedentes de Constantinopla firmadas por Hamedud, Desvich y otros; pero entre todas la que más llama la atención es una firmada por el ayudante de campo del Sultan, evidentemente escrita de orden de este.

Los abogados de Arabi, persuadidos de que pueden sacar gran partido de estas cartas para la defensa, han pedido un plazo para que puedan ser traducidos dichos documentos y sean reconocidas las firmas, mandándose al mismo tiempo exhortos á Constantinopla para conseguir las declaraciones de los testigos residentes allí.

Esto ha producido gran sensación en Constantinopla. Kabri-Bey, agente del Sultan aquí, visitó ayer á Riaz-Bajá para pedirle en nombre de su soberano el sobreseimiento de la causa. Así se asegura en los círculos políticos.

Se ignora el resultado que tendrán estas gestiones.

París 25.—Las sentencias de las causas seguidas á los autores de los desórdenes de Montceau les Mines, ante el tribunal de Asises, han sido aplazadas hasta la próxima reunión de tribunales, á consecuencia de las amenazas dirigidas á los jurados.

El embajador de Inglaterra llegó ayer á París. Dicese que hoy tendrá una conferencia con el ministro de Negocios extranjeros para darle cuenta de las proposiciones inglesas acerca del arreglo de la cuestión egipcia.

El consejo se ocupó ayer del proyecto de reforma judicial que se discutirá en las primeras sesiones de la Cáma-

ra. Han vuelto á correr rumores de crisis en el ministerio francés, pero no tienen fundamento.

Está muy adelantado el proyecto de prolongar el ferro-carril de Mechech (provincia de Orán) hasta cerca de Pignitig, sobre la frontera de Marruecos, cuyo camino tendrá grande importancia política y militar.

Londres 25.—Dicese que el gobierno inglés en las negociaciones con Francia sobre la cuestión egipcia, acepta en principio la conservación de los privilegios que Francia tenía en aquel país.—Fabra.

BOLSA. COTIZACION OFICIAL DEL 25 DE OCTUBRE.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Includes entries like 3 p. 100 int. c. 28'90, Id. de del corriente, B. HIPOTECARIO, Cédulas al 7 por 100, etc.

París, á ocho días vista, 4'92. Londres, á 90 días fecha, 47'30.

Resumen. En medio del decaimiento de la contratación de Bolsa en esta temporada, ha habido en la reunion de esta tarde alguna animación, presentando el mercado un aspecto más bonancible.

El número de operaciones ha sido mayor, y aunque los cambios nada han adelantado, ha podido observarse el sintoma favorable de hacerse con firmeza las dobles al próximo con 17 1/2 céntimos.

El descenso, pues, de los valores que aunque lentamente ha venido imperando en la plaza, se ha contenido hoy como lo indican los siguientes datos de la cotización oficial.

El 3 por 100 interior al contado se ha hecho á 28'87 1/2 y 90, y á fin del próximo á 29'15 y 10, si bien se indica en observaciones á 29'12 1/2.

El 4 perpetuo interior se ha cotizado á 66'45 y 66 por 100 en operaciones al contado.

El de igual clase exterior sólo ha tenido el cambio de 65'75.

Lo mismo acontece con las subvenciones por ferro-carriles, de las que solamente se ha cotizado una operación á 57'70.

Los cuatro amortizables siguen siendo objeto de bastantes transacciones; pero difieren muy poco de ayer los cambios cotizados que son los siguientes: 78'80, 85, 70, 75 y 80.

En billetes de Cuba, un poco se han movido en sentido favorable los precios de esta tarde: éstos han sido: 98'85, 90, 99 por 100 y 98'95.

Continúan las acciones del Banco de España á 401. Las del de Castilla se han publicado á 165. Y las obligaciones de Osuna sostienen el cambio anterior de 96 por 100.

Bolsin. A las cinco.—3 por 100 interior contado, 28'90; fin de mes, 28'95; próximo, 29'12 1/2. Cambios sostenidos.

Cotizaciones de Barcelona y París, facilitadas por la sociedad Suarez-Inclán y Compañía.

Table with columns: Barcelona 25 (3'25 t.), París 25 (3'35 t.). Includes entries like 3 por 100 interior, Idem exterior, Ob. de ferro-carriles, etc.

Banco de España. Acordada por la dirección general de la Deuda la entrega de los títulos definitivos de la renta perpetua al 4 por 100 interior y el canje de los títulos provisionales que hasta la fecha habian sido por aquellos; la administración de este Banco ha dispuesto:

1.º Que desde el día 26 se no admitan á depósito en la Caja de efectos los títulos provisionales de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior.

2.º Que desde el día 31 se proceda al canje de los títulos provisionales de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior depositados en sus cajas por los definitivos.

Los interesados que deseen verificar por sí dicho canje podrán avisarlo antes de la fecha indicada. Madrid 23 de Octubre de 1882.—El vicesecretario, Vicente Santamaría de Paredes.

Banco de Castilla. Debiendo proveerse en este Banco una plaza de auxiliar, se anuncia á las personas que reúnan los conocimientos necesarios para llevar la correspondencia mercantil, española y extranjera, especialmente en francés é inglés, y puedan ofrecer las mejores referencias y antecedentes, á fin de que se presente el 24 al 30 del actual, y de doce á dos de la tarde, en todos los días no feriados, al señor administrador-delegado de este establecimiento, quien les informará detalladamente de las condiciones que se exigen.

Madrid 23 de Octubre de 1882.—El secretario, Ricardo Sepúlveda.

Cultos. Santo de mañana.—San Evaristo, Papa. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Juan de Dios, donde continúa la novena de San Rafael; á las diez habrá misa mayor con sermon con predicación de D. Juan José Moreno, y por la tarde, á las cuatro, en los ejercicios, será orador D. Nicolás Alarcón, terminando con la novena, antifona del Santo Arcángel y solemne reserva.

Espectáculos para mañana. Teatro Real.—No se ha recibido el anuncio. Español.—9.º de abono.—Turno 3.º impar.—A las ocho y media.—El escondido y la tapada.—De tiros largos. Zarzuela.—27.º de abono.—Turno impar.—A las ocho y media.—El relámpago. Apolo.—13.º de abono.—Turno 1.º.—A las ocho y media.—La bola de nieve.—La capa de Josef. Comedia.—27.º de abono.—Turno 3.º.—A las ocho y media.—Aguá vát.—Los conocimientos.—Intermedios por el sexteto. Ahambra.—13.º de abono.—Turno f.º impar.—A las ocho y tres cuartos.—Bocaccio. Novedades.—A las ocho y media.—Los misterios de Londres. Lara.—Turno 3.º par.—A las ocho y media.—Dondiego de noche.—La mamá política.—Moros en la costa. Variedades.—A las ocho y media.—La sopa está en la mesa.—A sangre y fuego.—Entre dos fuegos.—Don Sabino. Martín.—A las ocho y media.—Monomía musical.—Pascual Bailon.—Hija única.—Sin conserse.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez San Gregorio, núm. 8.

ALFOMBRAS

GRANDIOSOS SURTIDOS, GUSTOS PRECIOSOS Y CLASES RICAS

ACONSEJANDO A LAS FAMILIAS VISITEN LOS INMENSOS ALMACENES DE

LA ISLA DE CUBA

Puebla, 19, frente á San Antonio de los Portugueses y Montería, 18, en la casa central

Ricos terciopelos de las fábricas de Cataluña, imitación á Gobellinos, á 30 rs.
Moquetas de las más escogidas, á 24 rs.
Bruselas legítimas inglesas, á 14 rs.
Fielros y castores de dibujos ideales, á 6, 8, 10, 12, 14 y 16 rs.
Mekusas y cordelillos ingleses, desde 3 rs.
Acabamos de recibir un magnífico surtido en artículos de tapicería y cortinas hechas en Egipto con sus flecos y cenefas que llaman la atención desde el momento en que se ven.

LOS PRECIOS FIJOS INALTERABLES
Remesas á todas las provincias de España.

PERFUMERIA ORIZA

de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rusia.

BEAUTÉ ET JEUNESSE
CRÈME-ORIZA
DE NINON-LENCLOS

LEGRAND, PARFUMIER
MISEUR de plusieurs Cours
RUE ST HONORE, PARIS

Esta CREMA suaviza y blanquea la PIEL y la hace TRANSPARENTA y la PRESERVA de la JUVENUD. Hasta la edad más adelantada PRESERVA IGUALMENTE el rostro del Bocheño, de las Manchas de Rojes y de las Arrugas.

ORIZA-LACTÉ
LOCION EMULSIVA
Blanquea y refresca la piel quita las manchas de rojes.

ORIZA-VELOUTÉ
JABON segun el D. Revell
Lo mas suave para la piel.

ESS.-ORIZA
Perfumes a todos los ramilletes de flores nuevos. Adoptados por la moda.

ORIZA-VELOUTÉ
PÓVVO de FLOR de ARROZ adherente á la piel.
Dando el Afrutado del moho.

ORIZINE
DE JAMES SMITHSON
Un solo frasco
Para devolver enseguida al Caballo y al Burro el color natural de TODOS LOS MATICES.

207 rue St. Honore, Paris

CON ESTE LIQUIDO no hay necesidad de LAVAR la CABEZA antes ni despues de su aplicacion. RESULTADO INMEDIATO. No mancha la piel ni perjudica la salud. En todas las Perfumerias y Peluqueras.

Deposito en Madrid: Calle San-Honoré, Paris.

A LOS COSECHEROS

VINICULTORES Y FABRICANTES DE CERVEZA

CLARICINA

PREPARADA EN EL LABORATORIO QUÍMICO de los

SEÑORES SAEZ UTOR Y SOLER

HOY
L. CALDERON

Para la clarificación absoluta, completa y económica de los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma). La clarificación de los vinos es una operacion tan importante, que de su buena ejecucion pende, no sólo la posibilidad de conservar aquellos caldos, sino tambien el precio que alcanzan en el mercado.

En España, donde la industria vinícola se halla en su infancia, se hace uso generalmente de sustancias minerales como las arcillas y las tierras, que, entre otros graves inconvenientes, presentan el de privar al vino de parte del tartaro que contiene y de algunas materias extractivas, desnaturalizando así su composicion y propiedades.

La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composicion del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientas cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja.

A cada caja acompaña la instruccion correspondiente.

Deposito central, en dicho Laboratorio, CALLE DE CARRETAS, 14, BAJO, Madrid.

En provincias, en las principales farmacias y droguerías.

UN RECUERDO

para el día de Difuntos

LA FUNERARIA

PRECIADOS, 70 (HOY 68)

Seguindo la costumbre establecida en los años anteriores, los avisos para el alumbrado en los cementerios, se reciben hasta el día 29 inclusive del presente mes.

Lo que participamos á las familias, para que se sirvan con tiempo comunicarnos sus avisos.

Curacion Infalible y Rapida

DE TODAS LAS ENFERMEDADES PRECEDENTES DEL ABUSO DE LOS PLACERES VENEROS

CUALQUIERA QUE SEA LA EDAD DEL ENFERMO

Impotencia, Esterilidad, Espermatorrea, Debilidad de los Riñones, Espasmos nerviosos, Palpitaciones, Debilidad general, Poluciones nocturnas, Melancolia, Vertigos, etc.

Con las **GOTAS REGENERADORAS** del Dr. SAMUEL THOMPSON y los **GRANULOS de ARSENIATO de ORO DINAMIZADO** del Dr. ADDISON

Este medicamento cura tambien la languidez, las convalecencias largas, regenerando y fortaleciendo el organismo de las personas que han sufrido perdidas de sangre o largas enfermedades.

Cual medicamento puede tomarse separadamente. Leer el prospecto instruccion que envuelven los frascos.

Para evitar falsificaciones exigir la firma

PARIS, Farmacia GELIN, 38, rue Rochechouart
Al por mayor: R. J. Chavarri, Madrid.

LA SECCION DE JOYERIA

QUE SE HA INAUGURADO EN EL CENTRO DEL

BAZAR X

llamará la atención del público, por el buen gusto de los objetos de oro allí expuestos y su marcada baratía. Prueba al canto.

Sortijas desde 2 pesetas.

Pendientes	3	id.
Cruces	12	id.
Alfileres	12	id.
Guarda-pelos	14	id.
Pulseras	17	id.
Botonaduras	15	id.
Medios aderezos	37	id.

Precios fijos.—6, ESPOZ Y MINA, 6.—Entrada libre.

LICOR BREA

Ó ALQUITRAN-MUNERA

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, erina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

NOTA.—El 18 Abril 1878, ha sido reconocido en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periodica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó. 8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MUNERA.
Contra todas las enfermedades del estomago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MUNERA.
Purgante deparativo vegetal. 2. rs. caja

En todas las farmacias. MUNERA HERMANOS, Escudillers, 22, Barcelona.

INSTANTANEA para Barba

(1 frasco) sin preparacion ni lavado

FILLIOL, 47, rue Vivienne, Paris

Vicente Ferrer y C., Barcelona.

ELIXIR ENFERMEDADES del ESTOMAGO

Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadeces del Estomago y Afecciones generales de las Vías digestivas.

á la **PAPAINA TROUETTE**

(Pepsina Vegetal)

PARIS, Venta por Mayor: TROUETTE-PERRET 493 y 165, CALLE DE SAINT-ANTOINE

Deposito en todas las Farmacias

CHOCOLATES MEDICINALES

DE SAEZ Y SOLER.

Medicinar alimentando es el difícilísimo problema que han venido á resolver estos Chocolates.

Ningun otro método de curacion más barato ni mas cómodo, pues que por el precio de otro cualquier chocolate regular de los puramente alimenticios se curan:

Con el de **HIJERO** la pobreza de la sangre, los flujos y opilaciones.

Con el de **BIFOSFATO DE CAL**, las afecciones del pecho y enfermedades de los huesos.

Con el de **HIGADO DE BACALAO**, los vicios escrofulosos, debilidades orgánicas y todas las enfermedades en que se recomienda tan poderoso medicamento. No tiene más olor ni sabor que el de un buen chocolate.

Con el **DIGESTIVO**, los dolores de estómago, las malas digestiones y las acedias.

El **VERMIFUGO** es especial para las lombrices.

Con el **BALSAMICO** desaparecen las toses.

La mejor purga es el **CHOCOLATE PURGANTE**.

LABORATORIO DE L. CALDERON
CARRETAS, 14, MADRID

CHOCOLATE DEPURATIVO

DE IODURO FERROSO

PREPARADO EN EL LABORATORIO QUÍMICO DEL PROFESOR CALDERON

DE LAS CARRETAS, 14 BAJO

Para que se forme una idea de las ventajas de este preparado, basta leer lo que dice el célebre médico Bouchardat: «El ioduro de hierro es un medicamento excelente para combatir los accidentes de la sífilis constitucional, las afecciones escrofulosas, la clorosis y algunas veces las afecciones tuberculosas.»

Exíjase la marca de fábrica, que consiste en un martillo y dos CES cruzadas.

Por mayor: Alcaraz y García.

La Sociedad General de Anuncios de España tiene sus oficinas en la calle del Principe, núm. 27, donde se reciben anuncios, reclamos, esquelas de funeral, etc., etc.

CONSTRUCCION DE CALDERERIA DE CARRE HERMANOS

Primer premio y medalla de oro para aparatos de destilacion. Se construyen calderas de vapor de todas clases, depósitos para agua, fábricas de espíritus, de granos, vinos, cañas, remolachas, etc. Aparatos para jabon, cerviceria, fábricas de azúcar, etc. Aparato nuevo para destilacion de orujo producido en primera destilacion, aguardientes anisados de 25 grados. Santa Feliciano, 4, Madrid

ANTON PERICON W

Este exquisito vino, de fama universal, de las Soleras especiales de la antigua casa de D. Manuel Morales Ramirez, de Jerez de la Frontera, puede beberse en tanta cantidad como el más ligero de Burdeos, por carecer en absoluto este selecto e higiénico vino del alcohol agregado, produciendo gran calor al estómago por su mucha vejez.

Se expende el Jerez Anton Pericon W. en casi todos los establecimientos ultramarinos y cafés de esta capital y fuera de ella.

POR 6 REALES SE LIMPIA la dentadura. Infantes, 12, 2.

AVISO IMPORTANTE

Se compran obligaciones de las Minas de carbon de Belmez y Espiel, y acciones del ferro-carril de Córdoba á Málaga. Factor, 4, pral.—D. Juan Hernandez Herrero.—(De 9 á 11 y de 2 á 4)

LICOR Y CAPSULAS DE BREA

Recomendado para toses, catarros crónicos; frasco, 8 rs. Farmacia de Garcera, Principe, 13, Madrid.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE EL CORREO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8.

25 Otbre.) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 18)

EL CIEGO DE BAGNOLET

sicion fatal para vuestros amores. El casamiento de Gaston especialmente, depende de su tío el caballero de Lescares... un viejo infatuado con su nobleza que se escandalizaria nada más que con oír la posibilidad de una alianza en la que él no consentiria jamás... no, jamás. Es preciso, pues, renunciar á toda esperanza, hija mia, es preciso desahuciar sin dejar huella: es necesario olvidar.

—¡Olvídate! exclamó la pobre jóven sollozando—¡oh! pedime cualquiera cosa menos eso.

—Muchas han dicho lo mismo que tú—murmuró la santa mujer con cierta emocion—muchas han creído morir de dolor, y sin embargo, la religion las ha hecho sobrevivir á su amor perdido y se han resignado valerosamente á su desgracia. Valor, hija mia: espéralo todo de Dios y de la oracion, Dios es muy bueno.

Nosotros nos abstendremos de dar más minuciosos detalles de esta entrevista cuyos resultados conoce ya el lector porque se acordará de lo que pasó durante los tres meses siguientes en el hotel de Vernanges.

Luisa concluyó por resignarse al papel que la trazaba la superiora del convento. Abandonó sin murmurar las cartas de Gaston y prometió no escribirle indicio alguno que pudiera servir para averiguar su paradero.

—¿Y si él fuese demasiado desgraciado?—preguntó Luisa.—¿Y si él fuese á morir?

La superiora dibujó en sus labios una ligera sonrisa de incredulidad: luego, con un acento lleno de dulzura maternal, dijo:

—Yo lo sabré todo y si es preciso yo te escribiré: entonces pensaremos lo que se ha de hacer.

Luisa enjugó sus ojos, se reunió con su padre y no tardó en salir con él del convento, pero no sin haber dirigido una mirada hácia cierta ventana del

hotel de Vernanges; una mirada que parecia un adiós.

Una hora despues estaban de vuelta en la modesta habitacion del viejo.

Pero cuál no fué la sorpresa de la jóven.

En el cuarto que su padre habia alquilado para ella al lado del suyo... en aquel cuartucho tan vacío aquella misma mañana... habia un piano.

Al ver tan inesperado consuelo, su pobre corazón, oprimido por la tristeza, no pudo contener un grito de alegría.

El pobre ciego preguntó la causa.

—¿Pero quién es la buena hada que ha hecho ese milagro?—murmuraba la jóven no pudiendo volver de su sorpresa.—¿Debo refiros, padre mio, sus cosas?

—¡Yo! exclamó el viejo—no, pardiez, no he sido yo; debe haber sido la buena hada Pipe Chardonneret.

El Tío Gana siempre no se equivocaba.

Cuando llegó Pipe Chardonneret completamente lleno de satisfacción y cuando el viejo y la jóven le reprendieron por aquella locura, dijo:

—Un simple alquiler, diez francos al mes... y no vayais á creer que lo hago por la señorita... es por mí... únicamente por mí... ¡no vá á darme lecciones?

Efectivamente, las lecciones comenzaron al día siguiente.

Seria imposible explicar los progresos que hacia el nuevo discípulo y el ardor con que se dedicaba al estudio.

Porque no solo trabajaba ahora por vocacion, sino que... apenas nos atrevemos á escribir la palabra...

Peró, ¿qué queréis desde su primer encuentro con Luisa, Pipe Chardonneret habia sentido encenderse en su corazón un nuevo sentimiento.

Y ahora que los acontecimientos la habian aproximado á él... ahora que era la hija de un pobre ciego... es decir, casi su igual... ahora que la veia todos los días... todos los días, despues de la leccion, murmuraba para consigo mismo:

—¿Y por qué no?... si yo llegase á ser un gran músico.

X.

Donde se habla únicamente de los amores de Pipe-Chardonneret.

Habian pasado seis semanas sin que sucediese nada, al menos en la apariencia, que pudiese alterar la situacion de nuestros tres amigos del bosque de Romainville.

Afijido el pobre ciego al principio de la especie de abatimiento en que habia caído su hija, comenzaba ya á tranquilizarse con respecto á los efectos de esta primera impresion.

Es verdad que Luisa no estaba en el convento; que Luisa no hacia ya la misma vida que las hijas de los titulos y de los ricos: Luisa participaba de las privaciones paternales, pero, ¿qué remedio habia? Este debía suceder tarde ó temprano. La educacion de la jóven estaba completa: pocos meses despues se hubiera visto obligado á sacarla del colegio ¿qué hubiera podido ser de ella entonces? ¿En qué mundo hubiera podido colocarla un recurriendo á todos los sacrificios? Muchas veces en sus soledades al pié de las dos encinas y en sus insomnios se habia planteado el mismo problema. Nunca habia podido darle solucion, y esta se habia presentado por sí misma.

Reflexionando detenidamente, se llegó á convencer de que no hubiera podido encontrar otra cosa mejor: pronto escribirian á Paris y no tardarian en procurarse, gracias á los talentos de su hija, un regular pasar. Entre tanto, no más separacion, no más secretos, su hija estaba cerca de él, podia verla é cuando menos oír á todas horas, tocar á cada momento sus blancas manecitas, sentirla sobre sus rodillas como en tiempos más dichosos en que era todavia una niña, acariciar su blonda cabellera y besarla al acostarse y al despertarse. Además, era Luisa tan afectuosa, tan prevenida, tan llena de alegría para su padre, que pronto desapareció todo el mal humor y nuestro viejo filósofo, comprendiendo que habia sucedido lo mejor que podia suceder, se hizo más alegre, más complaciente y más gracioso que nunca.

¡Ah! no sucedia lo mismo con Luisa.

El descubrimiento de su nueva posicion le habia destrozado su corazón... su corazón que apenas contaba diez y siete años.

Ella habia creído en el porvenir... habia amado en la inocente confianza de su fortuna; habia construido en su imaginacion mil castillos, que un soplo del destino habia bastado á derribar. Ya no habia dicha posible para ella, puesto que habia perdido hasta la esperanza... esa sombra engañosa que tantas veces se toma á su edad por la dicha, ¡Olvídate!... le habian dicho. ¡Acaso podia Luisa olvidar á Gaston? ¡No vivia con ella su recuerdo? ¡Pobre Luisa! á pesar de todo, conseguia que su voz fuese fresca y alegre, con objeto de hacer creer á su padre que era dichosa. No lo engañaba, sino porque era ciego. Si el Tío Gana siempre hubiera tenido vista... si hubiera podido ver la triste palidez de su hija y los estremecimientos febriles que agitaban su cuerpo de vez en cuando, ¡oh! ya le hubiera enseñado todo el instinto paternal.

Peró Pipe Chardonneret tenia buenos ojos y también amaba á su manera á la muchacha: afortunadamente para su naciente pasion, ni siquiera sospechó la causa. Es natural—decía—se habia figurado que era rica, y contaba con todos los placeres que acompañan á la fortuna, vivia en medio de sus alegres compañeras, y ahora se ve sola... con un viejo ciego. ¡Diablo! es preciso convenir en que esto no es divertido; seria necesario proporcionarle algo más alegre para rejuvenecerla un poco... una cosa como un enamorado... como un marido: ¡eso es cosa mia!

Como vemos, nuestro muchacho se aproximaba á la verdad; su único error consistia en atribuirse á él el papel de príncipe agraciado; y ese papel se lo atribuía con una confianza digna de mejor suerte. Todo el tiempo que le dejaba libre Calisto lo pasaba asiduamente junto á la muchacha: todas las mañanas, á la hora convenida, subia á su habitacion para dar la primera leccion; terminada ésta, y Dios sabe todos los esfuerzos que hacia para prolongarla, se despedian diciendo: «Hasta la tarde.» Pero á la hora de haberse instalado el Tío Gana-